

Comunicado de Prensa

9 de agosto de 2016

Concurso abierto de méritos para la Secretaría de Educación del Distrito – Planta Administrativa

La Secretaría de Educación del Distrito hace parte del sector central de la Administración Distrital, en cabeza de la Alcaldía Mayor, tiene como objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

La Secretaría de Educación requiere proveer definitivamente 833 empleos vacantes de los niveles, Profesional, Técnico y Asistencial pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría de Educación de Bogotá, a través de la Convocatoria N°. 427 de 2016- SED Bogotá, Planta Administrativa distribuidos de la siguiente manera:

Resumen de Empleos Convocados a Concurso	No. Vacantes
Profesional Especializado	37
Profesional Universitario	139
Técnico Operativo	29
Secretario Ejecutivo	13
Secretario	147
Auxiliar Administrativo	454
Conductor	14
Total	833

Para este efecto se expidió el Acuerdo N°. 20161000001286 del 29 de julio de 2016, el cual define las normas, lineamientos, reglamento y condiciones técnicas y jurídicas bajo las cuales los ciudadanos y las ciudadanas pueden participar en este proceso de selección.

El costo que debe asumir el aspirante que desee participar en el proceso de selección es:

- Para el nivel Profesional es de \$34.500
- Para los niveles Técnico y Asistencial es de \$23.000

La forma de pago de los derechos de participación serán por: PSE línea virtual y formato código de barras que genera el aplicativo SIMO para pago en oficinas del Banco Popular.

Comunicado de Prensa

9 de agosto de 2016

PSE línea virtual:

Fecha de inicio de pago de derechos: Septiembre 01 de 2016
Fecha límite para pago: Octubre 7 de 2016

Formato código de barras que genera el aplicativo SIMO:

Fecha de inicio del recaudo: Septiembre 01 de 2016
Fecha de terminación del recaudo: Octubre 5 de 2016

Igualmente, el aspirante debe tener en cuenta que al participar en el proceso de selección asumirá los costos de desplazamiento y demás gastos necesarios para asistir al lugar de presentación de las pruebas y el acceso a pruebas, si a ello hubiere lugar, las cuales se realizarán únicamente en la ciudad de Bogotá.

Para inscribirse en el presente proceso de selección, el aspirante debe realizar el siguiente procedimiento en el Sistema de Apoyo Igualdad, Mérito y Oportunidad – **SIMO**, y es responsable de cumplirlo a cabalidad.

- 1. Registro en SIMO:** El aspirante debe verificar si se encuentra registrado en el SIMO. Si no se encuentra registrado debe hacerlo, conforme lo señalado en el artículo 13 del presente Acuerdo y a las indicaciones y orientaciones señaladas en el Manual de Usuario – Modulo Ciudadano – SIMO, publicado para estos efectos en la página web de la CNSC www.cnsc.gov.co – [enlace SIMO](#).
- 2. Consulta de OPEC:** El aspirante registrado debe buscar en la Oferta Pública de Empleos - OPEC, la Convocatoria N°. 427 de 2016 – SED Bogotá, Planta Administrativa, y SIMO listará todos los empleos ofertados.
- 3. Preinscripción y selección del empleo:** El aspirante debe **decidir** el empleo para el cual va a concursar, teniendo en cuenta que únicamente podrá inscribirse para un (1) empleo en esta Convocatoria.
Una vez haya decidido el empleo de su preferencia debe seleccionarlo en el SIMO, verificar el cumplimiento de requisitos para el desempeño del mismo, y realizar la preinscripción.
Durante esta fase el aspirante podrá actualizar, modificar, suprimir, o reemplazar la información y/o documentos que ingresó o adjuntó cuando se registró en el SIMO.

Mayor información www.cnsc.gov.co, enlace SIMO y en PBX: 3259700